REFORMA

Omiten gestiones para atender problemas de sus colonias

Documenta IECM faltas en Copacos

Ven baja planeación y poco intercambio de experiencias con representantes

ALEJANDRO LEÓN

En el último año, las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) de las 16 alcaldías operaron de manera incompleta, no acostumbraron a reportar gestiones ante autoridades para solucionar problemas de sus colonias ni tampoco rindieron cuentas de las actividades que hicieron.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) revisó el trabajo de las Copacos salientes, entre el 1 de junio de 2025 al 31 de mayo pasado, fecha en que concluyeron su labor honorífica que dura tres años.

En ese lapso, hubo mil 768 Comisiones que debieron estar conformadas cada una por nueve vecinos, sin embargo, apenas 535 cumplieron ese requisito, mientras que el resto operaron de manera inconclusa.

Es decir, 66 Comisiones apenas tuvieron un integrante, 98 funcionaron con dos integrantes, 121 con 3 y 113 con cuatro, entre otros.

Las alcaldías donde más se presentó la falta de involucramiento con esa figura de representación ciudadana fueron Cuauhtémoc, Iztacalco, Tláhuac, Cuajimalpa, Benito Juárez, Xochimilco y Magdalena Contreras.

El IECM también valoró el porcentaje de convocatorias a reuniones de trabajo, en las que los integrantes debían registrar actividades, propuestas y documentos para aportar transparencia.

Sin embargo, en el último año sólo 24 de las mil 768 Copacos cumplieron con ese requisito.

"Se observó una disminución significativa, al registrarse únicamente 24 Copaco, es decir, mil 502 menos que en el segundo año (de gestión) y 49 menos que en el primero", indica el escrutinio.

Otro faltante de los integrantes fue el elaborar propuestas de trabajo e intercambiar experiencias con otras Comisiones, donde ninguna de las Copacos adoptó esta medida.

Además, apenas 11 de las mil 768 Comisiones reportaron al IECM gestiones ante autoridades para resolver necesidades de sus comunidades.

Como conclusiones, el estudio refleja que los porcentajes más bajos se concentraron en los indicadores relacionados con la planeación, la organización interna, la coordinación entre Copacos y la documentación de actividades.

Por ello, el IECM señaló que emitió un nuevo reglamento para que cada Comisión elabore un plan de trabajo, además de que impulsará que cuenten con coordinadores.

"La presentación de informes ante la Asamblea Ciudadana alcanzó únicamente 0.45 por ciento. Este resultado señala la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas y la comunicación periódica de las actividades realizadas por las Copaco.

"De esta manera, en el nuevo Reglamento se contemplaron varios espacios para rendir cuentas", indica el análisis.

El Instituto agregó que tuvo 15 reuniones con 2 mil 907 integrantes de las nuevas Copacos, que fungirán de 2026 a 2029, a quienes subrayó la necesidad de que documenten sus actividades y acuerdos para que sean transparentes.

¿Qué son las Copaco?

Esta figura vecinal está pensada para mediar entre comunidades y autoridades.



Adobe Stock

- Las Comisiones de Participación Comunitaria (Copaco) son órganos de representación ciudadana integrados por vecinas y vecinos de cada Unidad Territorial
- Tienen la función de representar los intereses colectivos de la comunidad.
- Cada 3 años se eligen a estos representantes, por medio de una elección simultánea a la consulta del Presupuesto Participativo.
- Cada Comisión se conforma por las 9 personas más votadas, 5 mujeres y 4 hombres,
- La integración considera que debe existir una persona joven y una persona que vive con discapacidad.
- Los integrantes también deben representar intereses vecinales, supervisar obras del Presupuesto Participativo y fomentar la cultura cívica.

Informe del IECM

"Este resultado señala la necesidad de fortalecer la rendición de cuentas y la comunicación periódica de las actividades realizadas por las Copaco".

Operan incompletas

Las Comisiones de Participación Comunitaria deben contar con 9 integrantes.

1,768 fue el total de Comisiones en la Ciudad.

535 únicamente lograron completarse con 9 vecinos.

66 comisiones tuvieron sólo un integrante.

98 funcionaron con dos integrantes.

113 comisiones se integraron sólo por cuatro vecinos.